

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA

**3451**

*Lista provisional del personal de la Administración de la Agencia de defensa del territorio de Mallorca, incluida en el ámbito de aplicación del acuerdo en materia de carrera profesional*

#### Antecedentes

En fecha 9 de marzo de 2017, el Pleno del Consejo de Mallorca aprobó el acuerdo de la Mesa General de Negociación Conjunta de personal funcionario y laboral del Consejo de Mallorca y del IMAS en materia de carrera profesional, firmado día 26 de enero de 2017 por la representación de la Administración y las organizaciones sindicales que forman parte de la Mesa, el cual se publicó en el BOIB nº. 33, de 18 de marzo de 2017.

La disposición transitoria primera de este Acuerdo prevé un periodo transitorio —que tiene como objetivo el encuadre inicial de nivel— con carácter extraordinario al cual puede optar, por una sola vez, el personal incluido en el punto 2 del Acuerdo. Fuera de este periodo de implantación, sólo pueden desarrollar su carrera profesional horizontal en el modelo ordinario.

Durante esta fase extraordinaria, el personal será clasificado en el nivel que le corresponda teniendo en cuenta únicamente y exclusivamente el tiempo de servicios prestados con independencia del cuerpo, grupo o escala, o en cualquier grupo profesional laboral.

Los requisitos y los méritos que se tengan que tener en cuenta en esta fase extraordinaria de implantación se tienen que entender referidos a 31 de diciembre de 2016.

La misma disposición prevé que en el plazo de un mes a partir del día siguiente que el Acuerdo sea aprobado por el Pleno del Consejo Insular de Mallorca, se tiene que publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* una lista donde consten todas las personas incluidas dentro de su ámbito de aplicación, en el cual figure el nombre y apellidos; el número del DNI; el subgrupo, el cuerpo o la escala o el grupo y la categoría profesional; el nivel reconocido y el periodo de servicios previos sobrantes, una vez computados los que resulten necesarios para acceder al nivel correspondiente de la carrera profesional.

En el plazo de diez días desde el día siguiente que se publique esta lista, las personas que no estén de acuerdo pueden presentar reclamaciones, o bien, visto el carácter voluntario de la carrera profesional horizontal, optar por renunciar a su participación en el sistema de carrera profesional horizontal.

Una vez examinadas las reclamaciones, se tienen que aprobar las listas definitivas y se tienen que publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Estas listas definitivas tienen que contener los mismos datos que las de la lista provisional.

Por todo eso, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Aprobar la lista provisional del personal funcionario admitido en el proceso extraordinario de encuadramiento inicial de nivel de carrera profesional, con indicación del nombre y apellidos; el número del DNI; el subgrupo, el cuerpo o la escala o el grupo y la categoría profesional; el nivel reconocido y el periodo de servicios previos sobrantes, una vez computados los que resulten necesarios para acceder al nivel correspondiente de la carrera profesional en el ámbito de la Agencia de defensa del territorio de Mallorca. Esta lista se adjunta a esta Resolución como anexo.

2. Establecer un plazo de diez días hábiles, contadores desde el día siguiente de la publicación de la lista en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, para que las personas que no estén de acuerdo puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas, o bien, visto el carácter voluntario de la carrera profesional horizontal, optar por renunciar a participar.



3. Disponer la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 4 de abril de 2017

**El Director gerente de la Agencia**

Bartomeu Tugores Truyol

El Secretario de la Agencia  
(Res. Preso 27/11/08. BOIB 171, 6/12/08)

Manuel García Aguirre

NIF	Apellidos y nombre	Grupo/ Subgrupo	Categoría	Nivel	Días sobrantes
18233072Y	BOSCH MORANTA, BARTOLOME	B	Delineante	III	1.815
43050894T	BURGUERA VIDAL, CATALINA	A1	Técnico-a superior	I	487
43110075W	CALLEJON HERNANDEZ, RAQUEL	C1	Delineante	I	623
43059858V	CAMPINS SANTUCCI, FRANCETTE	A1	Arquitecto-a superior	I	1.001
78181474N	COLL VICENS, FRANCISCA	C2	Auxiliar administración general	II	1.329
25999136M	GARCIA AGUIRRE, MANUEL	A1	TAG	IV	-
18969454C	GARCIA SASTRE, MARTIN ALEJANDRO	C1	Delineante	II	1.669
43032383G	GRAJERA BOZA, EVA MARIA	A1	TAG	II	298
43130423H	IGNACIO MADRID, JUANA	C2	Auxiliar administración general	I	1.791
43064606G	JIMENEZ RIBAS, MARIA NIEVES	C1	Delineante	I	940
43049008T	LEON MARIN, ELISA	C1	Administrativa administración general	IV	-
46133977W	MARTINEZ TRIVIÑO, JORGE	A2	Arquitecto-a técnico-a	I	1.236
43100531A	MAYANS MAS, CARMEN	A1	TAG	II	977
43093575Q	MIR BARCELO, ESPERANZA	A1	Técnico-a superior	III	504
18220154Z	MONSERRAT NICOLAU, BARBARA	C2	Auxiliar administración general	II	973
43041993T	MOREY RIPOLL, MATIAS	A1	TAG	IV	-
43108506C	ORTEGA TABERNER, ESPERANZA	B	Delineante	I	334
43077936V	PEREZ NOGUERA, ALICIA MARIA	A1	TAG	III	208
43062602R	PEREZ REYES, MARIA CARMEN	C1	Administrativa administración general	III	1.141
40998284W	SANZ CABALLERO, SANDRA	A1	Técnico -a superior	I	1.155
43039826H	SOLER SERRA, GUILLERMO	A1	Técnico -a superior	III	340
43068387J	THOMAS LLITERAS, ISABEL	A1	TAG	II	956
43065389M	TUGORES TRUYOL, BARTOMEU	A1	TAG	III	223

